



ORD. N° 505 /

ANT.: Ord. N°01684 de la I. Municipalidad de Pichilemu, retira expediente de declaración humedal urbano "Laguna El Ancho" ingresado a la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, el 07 de diciembre del 2021.

MAT.: Informa archivo de la solicitud de declaración de humedal urbano Laguna El Ancho, comuna de Pichilemu.

RANCAGUA, 17 de diciembre de 2021

DE: SR. RODRIGO LAGOS GONZÁLEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

A: SR. CRISTIAN POZO PARRAGUEZ
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU.

A través del presente, y en conformidad al Art. 10, del Reglamento de la Ley N° 21.202 sobre Humedales Urbanos (Decreto N°15/2020), esta SEREMI se encuentra en etapa de análisis técnico de los antecedentes de solicitud de declaración del Humedal Laguna El Ancho presentada por el Municipio de Pichilemu, a través del Oficio N°807 ingresado el 07 de julio del 2021.

No obstante, hemos recibido de vuestra parte el ORD N° 01684 del 07 de diciembre de 2021 que solicita el retiro del expediente de solicitud de declaración del humedal Laguna El Ancho, ante lo cual esta SEREMI del Medio Ambiente, notifica a Ud., que se procederá a archivar dicho expediente y cerrar el proceso de declaratoria de humedad urbano antes mencionado.

El municipio, podrá reingresar una nueva solicitud de declaratoria para este humedal, para lo cual debe presentar nuevamente todos los antecedentes según se indica en el reglamento de la Ley de Humedales Urbanos

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



RODRIGO LAGOS GONZÁLEZ
 Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Calle del Estado N°177, Rancagua - Fono 72 2744312 - 2744301
mma.gob.cl



RLG/VGA/vga

Cc

- Sra Macarena Cornejo, Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Pichilemu (profesional titular del proceso)
- Expediente Laguna El Ancho, Comuna de Pichilemu
- Archivo Oficina de Partes, SEREMI del Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins